

José Obdulio Blanco Mejía

**CAUSAS QUE INCIDEN EN LA EXCLUSION
DE LAS NIÑAS EN EDAD ESCOLAR EN EL
SISTEMA DE EDUCACION FORMAL**

Asesora: Licda. Martha Judith Palma de Pineda



**Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía
y Ciencias de la Educación**

Guatemala, octubre de 1998.

**Este estudio fue presentado por el autor
como trabajo de tesis, requisito previo
a su graduación de Licenciado en
Pedagogía y Ciencias de la Educación.**

Guatemala, octubre de 1998

INDICE

	Pag.
INTRODUCCION	
I- MARCO CONCEPTUAL	1
A- Antecedentes del Problema de Investigación	1
B- Importancia del Problema de Investigación	4
C- Planteamiento del Problema de Investigación	5
D- Alcances y Límites del Problema de Investigación	5
II- MARCO TEORICO	7
A- La Incorporación al Sistema de Educación Formal	7
III- MARCO METODOLOGICO	18
A- Objetivos de Investigación	18
B- Hipótesis de Investigación	18
C- Definición de Variables	19
D- Sujetos de Investigación	20
E- Recolección de Información	21
F- Instrumentos de Investigación	22
IV- PRESENTACION DE DATOS	23
A- Cuadros Estadísticos	23
B- Análisis Estadístico	29
V- ANALISIS E INTERPRETACION DE DATOS	33
A- Análisis e Interpretación	33
B- Conclusiones	41
C- Recomendaciones	42
VI- REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	44
VII- ANEXOS	46
A- Cuestionario	46

INTRODUCCION

La presente investigación se fundamentó en el tema general de Educación y Género.

Este tema se originó en el hecho de que las políticas, programas y proyectos del sector educación apoyados por el Estado, hasta el presente han carecido de la perspectiva de género, aunque varios de ellos están dirigidos específicamente a la mujer.

Desde la perspectiva de género la educación constituye uno de los factores fundamentales en el proceso de construcción de las desigualdades genéricas, éticas y proceso de estratificación social, esto debido a la forma de cómo y para qué se concibe la educación. Los programas de educación no responden a las necesidades reales de la mayor parte de la población localizada en las áreas rurales, tal como se evidencia en este caso, siendo esta población la que soporta la mayor concentración de personas en edad escolar y que no cuentan con recursos para subvencionarla.

Dado lo anterior, el problema de investigación de este estudio consistió en el análisis de las principales causas que inciden en la exclusión de las niñas en edad escolar en el Sistema de Educación Formal.

En base a esto, se determinaron las causas que con mayor frecuencia influyen para que las niñas en edad escolar de 7 a 15 años, en el Municipio de Santa María Ixhuatán, no se incorporen en forma regular al Sistema Educativo Nacional.

El estudio se llevó a cabo en las comunidades del municipio en mención, que tienen escuelas primarias completas o incompletas. Se calculó una muestra aleatoria del tamaño de 384 niñas con edad entre 7 a 15 años, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%, en relación a una población indeterminada por carecerse

de datos estadísticos precisos de la población total de niñas en este rango de edad.

Se determinaron dos grupos de niñas; las que tenían entre 7 y 11 años y las que tenían entre 12 y 15 años, en el momento de las encuestas.

Se planteó la hipótesis de investigación de que las causas que determinan que las niñas en edad escolar de educación primaria no se incorporen al Sistema de Educación Formal, afectan más a los que tienen entre 12 y 15 años que a las niñas menores de este rango de edad, en Santa María Ixhuatán.

La información requerida para comprobar lo anterior, se obtuvo con la utilización de un cuestionario, en el cual, se recopiló información sobre la incorporación o exclusión de las niñas encuestadas al sistema escolar local y permitió detectar también las principales causas por las cuales las niñas no se incorporaron a la educación.

La comprobación de esta hipótesis se hizo aplicando el método estadístico de diferencia de proporciones, el cual analiza si dos proporciones difieren significativamente entre sí. El parámetro estadístico de análisis de este método es el nivel de confianza de 0.05, o sea la puntuación típica de 1.96 en la curva de distribución normal. Como la puntuación Z obtenida (3.91) es mayor que la puntuación típica de 1.96, se aceptó la hipótesis de investigación y se rechazó la hipótesis nula.

Esto permitió llegar a la conclusión de que las niñas en edad escolar de 12 a 15 años son las que constituyen el mayor número de las excluidas del servicio de la educación (60% o sea 232 de la muestra de 384), en relación a las del rango de edad de 7 a 11 años (40% o sea 152 de la muestra de 384).

Como principales causas de este fenómeno se detectaron: la

decisión de sus padres para que no estudien o salgan de la escuela y las condiciones socioeconómicas de pobreza que impone la realidad histórica-social en este lugar de estudio.

En base a lo anterior, y en términos generales, se propuso que a nivel del Ministerio de Educación, en el ámbito del Subsistema de Educación Extraescolar, se lleve a cabo una campaña masiva y sistemática sobre potenciación de la niña y la mujer, tomando en cuenta la participación plena de la población organizada, la comunidad educativa y el núcleo familiar concretamente para impulsar verdaderos programas y proyectos educativos con enfoque de género.

I. MARCO CONCEPTUAL

A. Antecedentes del Problema de Investigación

El problema de investigación del presente estudio trata sobre el análisis de las causas que con mayor frecuencia inciden en que las niñas de edad escolar (7 a 15 años) no se incorporen al sistema de educación formal. Se llevará a cabo en el municipio de Santa María Ixhuatán, en el departamento de Santa Rosa, República de Guatemala.

Este estudio se fundamenta en dos situaciones socio-educativas de la población guatemalteca.

1. La alta tasa de analfabetismo prevaiente en el país
2. La marginalidad de la mujer al servicio de la educación.

A continuación se describen algunos estudios que sirven de antecedentes al problema, que instituciones nacionales y otras internacionales han llevado a cabo respecto a la situación Socioeducativa en general en Guatemala y específicamente de la mujer guatemalteca.

El Ministerio de Educación ¹ en lo que se refiere a la situación educativa de la población de Guatemala señala que el país ocupa el segundo lugar entre los países latinoamericanos con mayores índices de analfabetismo. En el área rural de cada 100 habitantes el 70% son analfabetos, en el área urbana el 30% no sabe leer y escribir. Los indicadores se acentúan en las poblaciones indígenas y entre ellas principalmente las mujeres.

¹ Ministerio de Educación (1995): Anuario Estadístico 1995. Publicación del MINEDUC. Guatemala, Guatemala.

En otro trabajo de la Procuraduría General de los Derechos Humanos de Guatemala -PGDHG-² respecto a esa situación educativa general en el país, afirma que, no obstante la educación es un derecho social, la pobreza en que vive la mayor parte de la población es un elemento limitante para su universalización, ya que la probabilidad de que un niño perteneciente a una familia en extrema pobreza asista y permanezca en la escuela es mínima, ya que, cuando ingresa se retira en forma temprana con el fin de incorporarse al trabajo productivo, para contribuir a fortalecer el nivel precario de ingreso familiar.

Ampilando más, en este trabajo de la PGDHG, se señala que la distribución especial de la población dificulta la existencia de servicios en el área rural y esto explica, en términos generales, que un alto porcentaje de los niños y jóvenes en edad de asistir a la escuela, no sean atendidos por el sistema escolar.

Esta situación incide a largo plazo en la población, que al no recibir ningún nivel de educación, y llega a la edad adulta y con ella la época de la procreación, la falta de escolaridad y los niveles de pobreza en que viven, pueden ser factores determinantes en la formación del concepto sobre la importancia y utilidad de la educación como medio de movilización social, especialmente cuando se trata de las niñas del hogar.

UNICEF³ en un estudio sobre la educación de la mujer, explica que las mujeres del área rural son las personas más reprimidas del mundo. Ellas están más enfermas y son más analfabetas que los hombres y no cuentan con las oportunidades que ellos tienen para mejorarse a sí mismo.

Continúa indicando UNICEF que las niñas y las mujeres soportan la mayor parte de la carga de la pobreza. Las niñas y las mujeres afrontan más obstáculos culturales, sociales, legales y económicos para su desarrollo que los niños y los hombres pobres. Las mujeres adultas obtienen menos educación, menos capacitación profesional y menor

² PGDHG (1994) Derecho a la Educación. Editora Educativa. Guatemala, Guatemala.

³ UNICEF (1994) La Niña. Una Inversión para el Futuro. Ediciones PRCMD. New York, USA.

pago, inclusive cuando trabajan por más horas, con relación a los hombres. La mayor parte del trabajo realizado por niñas y mujeres no aparece revelado ni en las cuentas nacionales ni en los censos.

En otro estudio realizado por UNICEF/UNIFEM/ONAM⁴, se señala que la discriminación sexista está presente en todos los textos y libros desde el preescolar hasta el sexto grado de Educación Primaria e incluye todas las asignaturas del programa de estudio.

Las mujeres y las niñas, en los textos escolares utilizados en la escuela primaria, son pasivas, tienen escasa participación en roles de acción, en la productividad y en las funciones de liderazgo, sus posibilidades de ocupación son menores y rara vez aparecen en tareas novedosas y anticonvencionales.

En el caso específico de la situación escolar de las niñas en la comunidad de Santa María Ixhuatán, el Ministerio de Educación a través de la Supervisión de Educación 94-28⁵ se observa que de un total de 3,482 niños en edad escolar inscritos inicialmente en 1997 en el nivel primario, 1,658 (48%) son niñas.

En esta base de datos se observan dos cosas: en primer lugar, que a medida que aumenta el nivel de escolaridad, el nivel general de la población escolar disminuye. En segundo lugar, en el lado de las niñas, en comparación con los niños, la población de alumnos disminuye conforme aumenta el grado de escolaridad.

Lo anterior se evidencia también si se toma en cuenta el sector urbano y rural donde están ubicadas las escuelas de este municipio. En términos generales, la participación de las niñas en los centros escolares, es más constante en las áreas

⁴ UNICEF / UNIFEM / ONAM (1990) Análisis de Roles y Estereotipos Sexuales en los Textos Escolares en Guatemala. Guatemala, Guatemala.

⁵ MINISTERIO DE EDUCACION - SUPERVISION DE EDUCACION 94-28 (1997) Consolidado General Estadística Inicial 1997 nivel primario Santa María Ixhuatán, Depto. Santa Rosa, Rep. de Guatemala.

urbanas que en las rurales, no obstante, se observa que siempre la población de niñas es menor que la de los niños en las escuelas.

Con los estudios realizados, se evidencia entonces que la niña está en desventaja educativa y al mismo tiempo estereotipada como destinada al trabajo del hogar desde temprana edad o al matrimonio desde los primeros años de la adolescencia, hechos que han marcado que la niña por razones socioculturales y socio-educativos, pierdan la oportunidad de estudiar.

B. Importancia del Problema de Investigación

La educación de la niña incide en la dignidad de la persona, al promover la capacidad de tomar decisiones en el entorno del hogar, la familia y la comunidad, para participar activamente en el proceso de desarrollo del país.

La responsabilidad de reducir las barreras que inhiben el mejoramiento de la educación de la niña, corresponde a todos los sectores de la sociedad guatemalteca.

La educación, como transmisora de conocimientos, habilidades y destrezas, sobre diferentes aspectos de la vida de las personas y de la realidad histórica - social que la rodea; tiene una relación directa con la calidad de vida de la familia, con la salud de los hijos, con la oportunidad de encontrar satisfactores de las necesidades básicas y en muchos aspectos de la vida familiar. Pero sobre todo, la educación es un medio de superación de la mujer (en este caso) que le permite lograr su autosuficiencia y elevar su autoestima.

La importancia de este estudio puede visualizarse en primer lugar dentro de un enfoque de la problemática de género en el proceso de desarrollo y de la mujer específicamente.

A nivel social su trascendencia es evidente en cuanto a la mejoría del rol de la mujer, concretamente en el área rural.

Al sistema educativo, la utilidad puede visualizarse en la creación de políticas educativas apropiadas para la cobertura de la población escolar femenina, en función de esta problemática de estudio.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de este estudio, estaría coadyudando al fortalecimiento de la iniciativa de la educación de la niña.

C. Planteamiento del Problema.

Tomando en consideración que el bajo nivel de escolaridad en la mayoría de la población rural y la influencia de los niveles de pobreza de esta población, son factores que desde el punto de vista de prioridad de vida y de valores sociales, desplazan a la educación como medio de superación personal y de desarrollo y que esto mismo da lugar a la creación y consolidación de estereotipos de la niña como predestinada a las tareas del hogar desde muy temprana edad y a la procreación desde los primeros años pueriles, el presente estudio plantea el siguiente problema de investigación:

¿Cuáles son las causas que con mayor frecuencia inciden en que las niñas de edad escolar de 7 a 15 años, en el municipio de Santa María Ixuatán, no se incorporen en forma regular al sistema de educación formal?

D. Alcances y Límites del Problema.

Entre los alcances de este estudio se puede indicar el análisis de las causas sociales y económicas que determinan la actitud de los padres de familia con hijas de edad escolar, para apoyarlas o no en su integración al servicio de la educación primaria.

Esto permitirá considerar estos factores para poder encontrar algunas acciones que permitan mejorar o consolidar el acceso de las niñas a la educación.

El estudio se realizará a nivel comunitario, en todas las comunidades del municipio de Santa María Ixhuatán, que cuentan con escuelas de Educación Primaria.

El estudio abarcará en relación al tiempo, el año 1997. La encuesta se limitará a determinar si la niña está incorporada o no al sistema educativo y qué grado cursa; relacionando esto con su edad cronológica, para determinar si su nivel de escolaridad está acorde con su edad.

II. MARCO TEORICO

A. La incorporación al Sistema de Educación Formal.

La incorporación al Sistema de Educación Formal, de acuerdo a la UNESCO³, se constituye en uno de los índices de mayor interés de un sistema educativo. Este índice demuestra con claridad la proporción de niños que tienen acceso a la educación primaria y por consiguiente los que quedan marginados de este nivel educativo.

Se explica también que la capacidad del sistema en términos indicados es principalmente la resultante de la combinación óptima de los componentes o insumos del sistema. Se explica que tradicionalmente estos insumos son:

- Población Escolar
- Recursos de Personal Docente
- Recursos Financieros
- Currículum
- Capacidad Física Instalada
- La Administración

La población escolar determina la demanda potencial educativa para un período relativamente largo. Esta demanda, según la UNESCO, se convierte en demanda real a través de la población que efectivamente se incorpora al sistema.

La matrícula en las distintas modalidades y niveles de escolaridad constituye la demanda satisfecha, la que es resultante de distintos factores, como decisiones, políticas sobre escolaridad, condiciones escolares, y profesores adicionales, etc. También la

³ UNESCO (1992) Enfoque Metodológico para el Desarrollo de la Educación. Edil. Carnón Hnos. Santiago, Chile.

incorporación al sistema está condicionada por factores intrínsecos, como el rendimiento, es decir, promoción, repetición, abandono.

En el caso del personal docente, se indica que, además de su cantidad, es necesario precisar la calidad profesional, así con su distribución por región, edad, sexo, formación, años de servicio. Lo anterior determina su disponibilidad en determinados niveles y lugares de trabajo.

Se explica también que una demanda educacional cada día más creciente, exige una asignación también acelerada de recursos económicos. La falta de este insumo, limita seriamente la eficiencia del sistema. La magnitud de los recursos financieros necesarios traducidos en recursos realmente movilizables dan la factibilidad económica de los planes y proyectos educativos.

La capacidad física escolar, en términos de locales escolares y equipamiento, es otro factor determinante para la eficiencia de un sistema educativo. La capacidad instalada condiciona fundamentalmente la magnitud de la cobertura de los servicios educativos.

En cuanto al currículum, la UNESCO en este documento indica que es el conjunto de experiencias educacionales de aprendizaje que se le ofrecen al alumno.

El currículum constituye el elemento o componente de más difícil y complejo manejo, a la vez que es el substrato mismo de la acción educativa. Es determinante en el proceso de formación del alumno.

No obstante estos señalamientos teóricos presentados, como factores de incorporación de la población estudiantil, al Sistema de Educación Formal, a nivel poblacional y comunitario, otras variables intervienen en la posibilidad de incorporación a dicho Sistema.

Entre ellas se pueden mencionar principalmente:

- Falta de Escuela
- Oposición de Padres de Familia
- Trabajo del Educador fuera del hogar
- Trabajo dentro del mismo hogar
- Enfermedad
- Falta de interés personal
- Falta de recursos económicos y otros

Muchos niños y niñas en edad escolar, a pesar de contar con una eventual o permanente oferta de servicio educativo, los factores señalados anteriormente influyen en muchos de ellos para que no se incorporen a la educación formal.

En el caso de Guatemala. La Constitución Política de la República de Guatemala⁷ en su artículo 76, explica que el Sistema Educativo está regionalizado, procurando con ello la descentralización y desconcentración de los diferentes planes, programas y proyectos, para lograr la eficiencia y eficacia del Sistema.

La integración al servicio de la Educación Primaria, se determina o define como la inscripción efectiva y la asistencia sistemática del alumno a un centro educativo.

El estudio de la integración al servicio de la educación general se lleva a cabo a través de la cobertura del Sistema Educativo de la población escolar. El estudio de la cobertura de la población estudiantil conlleva un análisis sincrónico, es decir, se toma un momento dado y no un proceso. El análisis diacrónico de la cobertura sólo puede darse cuando se comparan varios momentos en el tiempo para observar su evolución.

⁷ ASAMBLEA CONSTITUYENTE (1985) Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala, Guatemala.

De acuerdo al Anuario Estadístico 1995 (op. cit.) del Ministerio de Educación, el nivel de educación Primaria de Niños es el nivel de mayor actividad y recursos en el sector educación en Guatemala.

En él se encontraban inscritos en 1995 un total de 1.393,921 alumnos, quienes eran atendidos por 44,321 docentes que laboraron en 10,855 establecimientos educativos.

Se explica en ese documento que la cobertura por parte del sistema educativo en este nivel ha mantenido una tendencia sostenida de crecimiento durante los últimos años.

Sin embargo, se afirma también que la participación de mujeres en este nivel es en general desfavorable en relación a la participación de los hombres. A nivel de matrícula global, 637.548 (46%) de la inscripción corresponde a mujeres.

Este porcentaje disminuye si se considera únicamente el área rural, en donde la inscripción de mujeres corresponde al 44% del total de inscrtos. La situación se agrava conforme se progresa en los grados de primaria. La participación de niñas en, por ejemplo 6o Grado del área rural para todos los sectores, es del 41%.

En ese mismo documento del MINEDUC se indica que la tasa bruta de escolaridad refuerza el hecho de la relativa baja participación y retención de las niñas dentro del sistema educativo guatemalteco. Mientras que para los varones la tasa bruta de escolaridad alcanza el 89% a nivel nacional, para las niñas únicamente del 78%. Se incorporan más niños que niñas al sistema.

La integración de la niña al servicio de la Educación Primaria, está últimamente relacionada con la equidad del género en educación.

Respecto a esto último, el MINEDUC¹ explica que equidad de género significa igualdad de oportunidades y tratamiento para los hombres y las mujeres, tomando en cuenta sus habilidades e intereses reales, sin tomar en cuenta estereotipos. Se indica que al hablar de equidad del género en educación, se espera que el personal docente desarrolle una actitud que favorezca un ambiente en el cual el derecho a aprender no está ligado al sexo, sino al potencial e intereses que demuestran los niños y las niñas.

Se señala también que cuando se respetan las habilidades así como las diferencias y similitudes de niños y niñas y se ofrece una participación activa, a todos por igual, se habla de equidad de género.

La escuela puede favorecer de diferentes maneras la participación o desarrollo personal de niños y niñas, ya que en ella se pueden dar prácticas y actitudes que pueden limitar la equidad de género.

Se señala en el documento en mención que diversos estudios reportan que los niños disponen de mejores condiciones para participar y desenvolverse en la escuela. Esto se debe a una tendencia social que afecta las actitudes de maestras y maestros, padres y madres y de las mismas niñas. Los niños interiorizan una aparente superioridad, sintiéndose más seguros de participar y gozar de la aprobación y confianza sobredimensionada por parte de los maestros y maestras.

Las causas de esos estereotipos sobre el niño y la niña, son muchas. Tienen su origen en el hogar, en la familia, con los padres de familia en casi totalidad de casos. En el hogar se suele dar al varón mayores oportunidades, como parte de los patrones sociales establecidos para cada uno de los sexos.

La equidad de oportunidades es necesaria, ya que tanto niños como niñas son parte de una comunidad a la que aportarán su trabajo, sus habilidades y también en ella

¹ MINEDUC / PROYECTO BEST / SIMAC (1997) Participación Equitativa de Niños y Niñas. Guatemala, Guatemala.

resolverán sus necesidades. Son los niños y las niñas quienes formarán las futuras generaciones de ciudadanos y ciudadanas responsables del desarrollo del país.

De acuerdo a UNIFEM y UNICEF ⁹ entre las medidas de políticas que se han definido e implementado en Guatemala, la que está orientada a fortalecer la integración de la mujer al servicio de la educación, es la que señala que se proporcionará la igualdad de oportunidades para incrementar la participación de la mujer en los diferentes niveles del sistema educativo, incluyendo el fortalecimiento de la orientación escolar, vocacional y profesional, que promueve la diversificación de opciones para la mujer en los diferentes niveles y sectores de la economía nacional.

Se agrega además que se propiciará en la población una amplia comprensión y valoración del rol de la mujer en la vida familiar, social y económica, así como la necesidad de su adecuada educación y capacitación que faciliten su participación en todos los ámbitos (*)

De acuerdo a la UNESCO¹⁰ la integración al servicio de la educación, puede analizarse considerando que la población a educar en un determinado nivel educativo, constituye junto con los recursos humanos, económicos, físicos y técnicos, los insumos o entradas que pasarán por el proceso educativo para culminar con la salida o producto final del proceso: la persona humana.

Según este documento la población escolar, permite determinar la demanda real a través de la población que efectivamente se incorpora al sistema escolar. La matrícula en las distintas modalidades y niveles de escolaridad constituye la demanda satisfecha, la que es resultante de distintos factores, como decisiones políticas sobre escolaridad, condiciones económicas de la población (+), capacidad financiera del Estado para

⁹ UNIFEM / UNICEF (1996) Políticas Públicas con Perspectiva de Género en Centroamérica. Servi Prensa Centroamericana. Guatemala, Guatemala.

(*) Resaltado propio.

¹⁰ UNESCO (1985) Enfoques y Metodologías para el Desarrollo de la Educación. Editorial Carnón Hnos. Ltda. Santiago, Chile.

construcciones escolares, etc. También la matrícula está condicionada por factores intrínsecos, como el rendimiento, es decir, promoción, repetición, abandono.

Se afirma que existen los factores independientes que determinan el comportamiento del flujo de alumnos dentro del sistema educativo: la entrada de nuevos alumnos en el sistema y el rendimiento escolar de un grado al otro, considerando como la resultante de la promoción, la repetición y la deserción.

Es en el factor primario, entrada de nuevos alumnos al sistema escolar, en donde se manifiesta la exclusión de la mujer en la educación.

Es necesario que la igualdad de género forme parte de las estrategias nacionales para erradicar la pobreza como fin y como medio para erradicar otras formas de pobreza humana.

Lo anterior significa concentrarse claramente en poner fin a la discriminación de la niña en todos los aspectos, de la salud, la educación y la crianza, comenzando por la sobrevivencia.

Se debe potenciar a las mujeres garantizando su igualdad de derechos y de acceso a la tierra, al crédito y al empleo.

Se debe poner fin a la violencia contra la mujer, su discriminación generalizada.

Los padres de familia deben aprender a valorar la educación como un medio de superación de sus hijas y el Estado debe cumplir con la obligación constitucional de dar educación a todos sus ciudadanos y ciudadanas sin excepción.

Considerando esto, el concepto que se pueda tener sobre la educación, se constituye en un factor importante para aprovechar las oportunidades de estudio en la vida.

Según SIMAC¹¹ la educación se concibe como un fenómeno social que acompaña al hombre durante todo su desarrollo, como ser que analiza, internaliza y transforma la realidad que le rodea. La educación ha sido la transmisora de la experiencia acumulada, lo cual permite la continuidad ascendente del conocimiento y del desarrollo de la sociedad; proceso que se observa en el transcurso del desarrollo histórico - social desde la comunidad primitiva, hasta el mundo contemporáneo.

Nérci¹² explica que desde el ángulo sociológico, la educación es el proceso que aspira a preparar las generaciones nuevas para reemplazar a las adultas que, naturalmente, se van retirando de las funciones activas de la vida social. La educación realiza la conservación y transmisión de la cultura a fin de asegurar su continuidad. Lo que se procura transmitir es el acervo funcional de la cultura, es decir, los valores y formas de comportamiento social de comprobada eficacia en la vida de una sociedad.

Desde el punto de vista, biopsicológico, explica Nérci, que la educación es un proceso que tiende a capacitar al individuo para actuar conscientemente frente a nuevas situaciones de la vida, aprovechando la experiencia anterior teniendo en cuenta la integración, la continuidad y el progreso social.

Ampliando los conceptos anteriores, la educación se puede conceptualizar, según Nérci, como el proceso que tiene como finalidad realizar en forma concomitante las potencialidades de la persona y llevarlo a encontrarse con la realidad, para que en ella actúe conscientemente, con eficiencia y responsabilidad, con miras, en primer lugar, a la satisfacción de necesidades y aspiraciones personales y colectivas y en segundo lugar, al desarrollo espiritual humano, adoptando para ello, la actitud menos directiva posible, enfatizando la vivencia, la reflexión, la creatividad, la cooperación y el respeto por el prójimo.

¹¹ SIMAC (1989) Realidad Socioeducativa y Educativa de Guatemala. Guatemala, Guatemala.

¹² Nérci, Imideo G (1989) Hacia una Didáctica General Dinámica. Edit. Kapelusz. Buenos Aires, Argentina.

Por otro lado, Druker¹³ expresa que la persona educada tiene que estar en capacidad de poner su conocimiento al servicio del presente, si no de moldear el futuro. La persona educada necesita una formación que el desarrolle su capacidad de percepción y análisis. La persona educada tiene que estar preparada para trabajar simultáneamente en dos culturas, la del intelectual que se concentra en las palabras y en las ideas, y la del gerente que se concentra en las personas, en el trabajo.

Retomando a Nérci (ob. cit.), en cuanto a los fines de la educación, explica que estos pueden ser expresados en el sentido social, individual y trascendental.

En el sentido social se prepara a las nuevas generaciones para recibir, conservar y enriquecer la herencia cultural. Se prepara los procesos de subsistencia y organización de la sociedad y promueve el desarrollo socioeconómico.

En el sentido individual se proporciona una adecuada atención a la persona, de acuerdo a sus posibilidades. Desarrolla la cooperación y la solidaridad.

En el sentido trascendental se desarrolla la ética y estética de la persona. Forma conciencia y desarrolla la capacidad reflexiva sobre la realidad histórica - social de la humanidad.

Es importante señalar, en este aspecto del Marco Teórico la base jurídica que sustenta el derecho a la educación que tiene la persona.

En un documento de la PGDH / MINEDUC / ASIES¹⁴ se señala que la Declaración Universal de Derechos Humanos, establece en su artículo 26 que toda persona tiene derecho a la educación, y señala como objetivo de la misma, el pleno

¹³ Druker, Peter F. (1994) *La Sociedad Post - Capitalista*. Editorial Norma. Bogotá, Colombia.

¹⁴ PGDH / MINEDUC / ASIES (1982) *Derecho a la Educación*. Editorial Llerena. Guatemala, Guatemala.

desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Igualmente se señala el instrumento convencional del pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales que en sus artículos 13 y 14 se conoce el derecho a la educación.

En la legislación nacional, la Constitución Política de la República de Guatemala¹⁵ en el artículo 71. Derecho a la Educación, textualmente dice: "Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos".

El artículo 72. Fines de la Educación, señala: "La educación tiene como un fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal. Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos".

En cuanto a la educación de los niños como tales, también existen bases jurídicas que les garantizan sus derechos.

La declaración de los derechos del niño, llamada Declaración de Ginebra, es el primer pronunciamiento internacional a favor de los derechos del niño-niña, que se basa en cinco principios que entre varias cosas, concretamente dicen:

1. Que el niño-niña debe ser puesto en condiciones de desarrollarse normalmente desde el punto de vista material y espiritual.

¹⁵ ASAMBLEA CONSTITUYENTE (1985) Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala, Guatemala.

2. El niño-niña hambriento debe ser alimentado, el enfermo debe ser atendido, el deficiente debe ser atendido, el desadaptado debe ser readucado, el huérfano y abandonado deben ser socorridos.
3. El niño-niña debe ser el primero en recibir socorro en caso de calamidad.
4. El niño-niña debe ser puesto en condiciones de ganarse la vida y debe ser protegido de cualquier explotación.
5. El niño-niña debe ser educado, inculcándole el sentimiento del deber, tiene que poner sus mejores cualidades al servicio del prójimo.

Después de estas fundamentaciones científicas teóricas de lo que es la educación, lo mismo que sus fines y base jurídica-legal en las normas convencionales y constitucionales de Guatemala, el conocimiento del concepto de la utilidad e importancia de la misma, se puede definir entonces como la opinión o juicio sobre la función transformadora de la educación, en cuanto a la adquisición del conocimientos, habilidades y destrezas por parte de la persona, lo cual le permite mayor y mejor movilidad social y desarrollo personal.

No obstante esto, es importante señalar, que los elementos que permiten la eficiencia de un Sistema Educativo, están determinados por factores externos tal como se señala al inicio de este Marco Teórico, que, en el caso de las niñas son más evidentes, dado el rol que asumen en el núcleo familiar desde muy temprana edad.

III. MARCO METODOLOGICO

A. Objetivos de Investigación.

1. Objetivo General.

Determinar las causas que con mayor frecuencia inciden en que las niñas en edad escolar de 7 a 15 años, en el municipio de Santa María Ixhuatán, no se incorporan en forma regular al Sistema de Educación Formal.

2. Objetivos Específicos.

- Identificar las causas principales que inciden en el fenómeno de exclusión de las niñas en edad escolar.
- Determinar el porcentaje de niñas en edad escolar, según su relación con el sistema educativo.
- Determinar el porcentaje de niñas con 7 a 11 años de edad y las de 12 a 15 años de edad excluidas del sistema educativo.

B. Hipótesis de Investigación.

1. Hipótesis de Investigación.

Las causas que determinan que las niñas en edad escolar de educación primaria no se incorporen al Sistema de Educación Formal, afecta más a las que tienen entre 12 y 15 años que a las niñas menores de este rango de edad, en Santa María Ixhuatán.

2. Hipótesis Nula.

Las causas que determinan que las niñas en edad escolar de educación primaria no se incorporen al Sistema de Educación Formal, afecta

igualmente a las que tienen entre 12 y 15 años y las menores a este rango de edad, en Santa María Ixhuatán.

C. Definición de Variables.

1. Variable de Investigación.

Incorporación al Sistema de Educación Formal.

2. Definición Conceptual.

La incorporación al Sistema de Educación Formal consiste en la inscripción o la matrícula inicial de un determinado grado en los distintos niveles de educación del Sistema Escolar, a través de la cual el o la estudiante queda oficialmente inscrito(a) en el mismo.

3. Definición Operacional.

Operacionalmente, la incorporación al Sistema de Educación Formal es el registro de los datos personales y escolares del alumno(a) en el libro de inscripciones del centro educativo.

Indicador	Índice	Unidad de Medida
Inscripción oficial en un grado de Educación Primaria.	Número de niñas inscritas en un grado de Educación Primaria.	Niñas inscritas y niñas no inscritas

D- Sujetos de investigación.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE)¹⁶ en el año 1995, había una población total en el municipio de Santa María Imuatán, de 4.228 personas.

No obstante en esta información no se especifica la población por edad ni por sexo, razón por la cual, el universo de esta población, estadísticamente se considera indefinida.

Tomando en cuenta el carácter indefinido de este universo, se calculará una muestra utilizando una fórmula estadística, cuando no se conoce la población que según Scheaffer¹⁷ tiene la siguiente fórmula :

$$N = \frac{Z^2 S}{d^2}$$

Donde:

N = Número de sujetos necesarios. Tamaño de la muestra

d = Error dispuesto a tolerarse, 5% o sea 0.05

Z = Nivel de confianza. 95%, puntuación típica 1.96

S

= Varianza de la población. En este caso no es conocida .

En este caso:

S

$$S = p q = (0.50) (0.50) = 0.25$$

¹⁶ INE (1991) Estimaciones de Población Urbana y Rural por Departamento y Municipio 1980 - 1985 PET, Guatemala, Guatemala.

¹⁷ Scheaffer, Richard L. (1987) Elementos de Muestreo. Edit. Grupo Editorial Iberoamérica. México, México.

Sustituyendo:

$$N = \frac{2}{(1.96)^2 (0.25)^2}$$

$$N = \frac{(3.8416) (0.25)}{0.0025}$$

$$N = \frac{0.9604}{0.0025}$$

$$N = 384$$

E. Recolección de la Información.

Se llevó a cabo el siguiente procedimiento para la realización de la investigación de campo.

1. Se localizaron las comunidades del municipio que tienen escuelas primarias completas o incompletas.
2. Se distribuyó proporcionalmente la muestra (384) entre esas comunidades.
3. La unidad muestral fueron los hogares de las comunidades.
4. La unidad de análisis fueron las niñas entre 7 y 15 años de edad.
5. Se determinaron dos grupos de niñas, las que tienen entre 7 y 11 años (P1) y las que tienen entre 12 y 15 años (P2).

6. En cada grupo de niñas se diferencia las que asisten o están incorporadas actualmente al Sistema de Educación Formal local y las que no lo están.
7. Se determinó el número y porcentaje de niñas por grupo de edad que asisten y no asisten a la escuela.
8. Se elaboró un cuestionario para determinar la (s) causa (s) de no incorporación al Sistema de Educación por parte de las niñas.
9. Se hará el levantamiento de datos en las respectivas comunidades.
10. Se hizo el análisis e interpretación de datos.
11. Se realizó el informe Final del Estudio que incluye conclusiones y recomendaciones.

F. Instrumentos de Investigación

Para la obtención de datos se elaboró y utilizó un cuestionario de preguntas cerradas el cual estuvo estructurado de la siguiente manera:

- I. **Datos Generales.**
Identificación y clasificación de las comunidades según el área de ubicación y la edad de la niña entrevistada.
- II. **Situación Educativa de la Niña.**
Esto obtuvo información sobre la incorporación o no de las niñas al Sistema de Educación Formal
- III. **Causas de NO Incorporación al Sistema de Educación Formal.**
Con esto se lograron identificar las principales causas que inciden para que las niñas no se incorporen a la escuela.

El procesamiento de datos se hizo por medio de cuadros estadísticos, mediante un proceso de tabulación de los mismos.

IV. PRESENTACION DE DATOS

A. Cuadros Estadísticos

Cuadro No. 1:

Listado General de Comunidades Encuestadas

No.	COMUNIDADES
01	Santa María Ixhuatán (Cabecera Municipal)
02	Aldea Los Hattillos
03	Aldea La Esperanza
04	Aldea Cerro Chato
05	Aldea El Barro
06	Aldea Llano Grande
07	Caserío Cerro Grande
08	Aldea Los Apantes
09	Aldea San Pedro
10	Aldea San Antonio
11	Aldea Santa Anita
12	Aldea El Camalote
13	Aldea El Corozal
14	Aldea Tierra Blanquita
15	Aldea San José Pineda
16	Aldea Nuevo Pineda
17	Aldea San Francisco la Consulta
18	Aldea El Manacal
19	Aldea El manacalito
20	Aldea La Gloria
21	Caserío Santa Cruz la Gloria
22	Caserío El Chorro
23	Aldea La Laguneta
24	Aldea Estanzuelas
25	Aldea La Fila
26	Aldea Media Logua
27	Aldea El Platanar
28	Aldea Chuchusapa
29	Aldea La Laguna del Zarzal
30	Caserío Las Pavas
31	Aldea Santa Bárbara
32	Aldea El Pital
33	Aldea Los Achiotes
34	Aldea El Irayol
35	Aldea El Cuje
36	Aldea El Zapote
37	Caserío El Zaral
38	Caserío Los Amates

Cuadro No. 2:

Número de comunidades encuestadas según área de ubicación

AREA URBANA		AREA RURAL		TOTAL	
No.	%	No.	%	No.	%
1	3%	37	97%	38	100%

Cuadro No. 3:

Número de niñas encuestadas según edad actual

EDAD ACTUAL	f	%
7 Años	19	5%
8 Años	32	8%
9 Años	35	9%
10 Años	46	12%
11 Años	45	12%
12 Años	38	10%
13 Años	55	14%
14 Años	73	19%
15 Años	41	11%
TOTAL	384	100%

Cuadro No. 4:

Número de niñas encuestadas que estuvieron inscritas anteriormente en la escuela

SI ESTUVIERON		NO ESTUVIERON		TOTAL	
No.	%	No.	%	No.	%
267	70%	117	30%	384	100%

Cuadro No. 5:

Número de niñas encuestadas que estuvieron inscritas anteriormente en la escuela, según último grado cursado y aprobado por años de edad (*)

GRADOS EDAD	1°		2°		3°		4°		5°		6°		TOTAL	
	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%
7 años														
8 años	9	24%	1	1%									10	4%
9 años	8	21%	10	10%	5	6%	1	3%					24	9%
10 años	4	11%	20	21%	8	10%	1	3%					33	12%
11 años	2	5%	23	24%	11	13%	3	9%					39	15%
12 años	4	11%	8	8%	11	13%	4	11%					27	10%
13 años	1	2%	15	15%	18	23%	9	26%	2	18%	1	50%	46	17%
14 años	8	21%	14	14%	20	26%	12	34%	5	46%			59	22%
15 años	2	5%	7	7%	10	12%	5	14%	4	36%	1	50%	29	11%
TOTALES	38	100%	98	100%	83	100%	35	100%	11	100%	2	100%	267	100%

(*) Incluye únicamente a las que han estado anteriormente en la escuela (267)

Cuadro No. 6:

Número de niñas encuestadas por años de edad, según su incorporación al Sistema Educativo

INSCRIPCION EDAD	SIN INCORPORACION		CON INCORPORACION		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
7 años						
8 años	5	1%	10	3%	15	4%
9 años	10	2%	24	7%	34	9%
10 años	13	3%	33	9%	46	12%
11 años	18	5%	39	10%	57	15%
12 años	12	3%	27	7%	39	10%
13 años	20	5%	46	12%	66	17%
14 años	28	7%	59	15%	85	22%
15 años	13	3%	29	8%	42	11%
TOTALES	117	30%	267	70%	384	100%

Cuadro No. 7:

Número de niñas encuestadas que nunca han estado en la escuela, según dominio de la lecto - escritura. (*)

CON DOMINIO		SIN DOMINIO		TOTAL	
NO.	%	No.	%	No.	%
14	12%	103	88%	117	100%

(*) Incluye únicamente a las que nunca han estado en la escuela (117)

Cuadro No. 8:

Número de niñas encuestadas con dominio de la lecto - escritura, según lugar de aprendizaje. (**)

CENTRO DE ALFABETIZACION		HOGAR		OTRO LUGAR		TOTAL	
No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
11	79%	3	21%	-	-	14	100%

Cuadro No. 9:

Número de niñas encuestadas analfabetas, según deseos de aprender a leer y escribir. (***)

SI DESEAN		NO DESEAN		TOTAL	
No.	%	No.	%	No.	%
91	88%	12	12%	103	100%

(**) Incluye únicamente las que saben leer y escribir. (14)

(***) Incluye únicamente las analfabetas.

Cuadro No. 10:

Número de niñas encuestadas según causas por las cuales, no estudian actualmente.

No.	CAUSAS	f	%
1	No hay escuela en la comunidad		
2	Falta de Profesor		
3	Enfermedad	21	5%
4	Trabajo fuera del hogar	42	11%
5	Cuidado de hermanos menores	95	26%
6	Falta de recursos	61	16%
7	Decisión de su Padre	60	16%
8	Decisión de su Madre	38	10%
9	Decisión de ambos padres	21	5%
10	Decisión personal	27	7%
11	Otros	19	5%
	TOTAL	384	100%

Cuadro No. 11:

Número de niñas encuestadas según origen de las causas por las cuales no estudian actualmente.

DECISIONES DE LOS PADRES		ORIGEN SOCIO-ECONOMICO		OTRAS CAUSAS		TOTAL	
No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
119	31%	198	52%	67	17%	384	100%

B. Análisis Estadístico.

Método Estadístico: Diferencia de Proporciones

Es una prueba estadística para analizar si dos proporciones difieren significativamente entre sí. La comparación de diferencia de proporciones en dos grupos, se realiza sobre una variable, con datos expresados en porcentajes o proporciones.

$$Z = \frac{P_1 - P_2}{\sqrt{\frac{P_1 q_1}{N_1} + \frac{P_2 q_2}{N_2}}}$$
$$q_1 = 1 - P_1$$
$$q_2 = 1 - P_2$$

Donde:

Z = Puntuación Z

P_1 = Porcentaje de niñas de 7 a 11 años

P_2 = Porcentaje de niñas de 12 a 15 años

N_1 = Número de niñas de 7 a 11 años (152)

N_2 = Número de niñas de 12 a 15 años (232)

q_1 = Proporción de P_1

q_2 = Proporción de P_2

Procedimiento:

Se calculan los porcentajes:

- % de niñas de 7 a 11 años. $N_1 = 152$, 40% de la muestra total (384).
- % de niñas de 12 a 15 años $N_2 = 232$. 60% de la muestra total (384).
- Los porcentajes se transforman en proporciones y se calculan q_1 y q_2

$$P_1 = 0.40$$

$$P_2 = 0.60$$

$$N_1 = 152$$

$$N_2 = 232$$

$$q_1 = 1 - 0.40 = 0.60$$

$$q_2 = 1 - 0.60 = 0.40$$

Sustituyendo:

$$Z = \frac{0.60 - 0.40}{\sqrt{\frac{(0.40)(0.60)}{152} + \frac{(0.60)(0.40)}{232}}}$$

$$Z = \frac{0.20}{\sqrt{\frac{0.24}{152} + \frac{0.24}{232}}}$$

$$Z = \frac{0.20}{\sqrt{0.001578947 + 0.001034483}}$$

$$Z = \frac{0.20}{\sqrt{0.00261343}}$$

$$Z = \frac{0.20}{0.0511}$$

$$Z = 3.91$$

Parámetro de Análisis.

Nivel de confianza adaptado es de 0.05 o sea la puntuación típica de 1.96 en la curva de distribución normal.

Interpretación.

Como la puntuación Z obtenida (3.91) es mayor que la puntuación típica de (1.96); Se acepta la hipótesis de investigación y se rechaza la hipótesis nula.

V. ANALISIS E INTERPRETACION DE DATOS

A. Análisis e interpretación.

El municipio de Santa María Ixhuatán, tiene una población de 4,228 personas, en sus 38 comunidades, las cuales fueron objeto de estudio, siendo 37 de ellas pertenecientes al área rural, exceptuando la cabecera municipal.

La caracterización sociodemográfica del municipio es similar al de la Región; predomina la población rural, la población menos de 15 años es aproximadamente la mitad del total, los niñas y mujeres, representan la mitad de la población, quienes también tienen que integrarse a las labores cotidianas de sobrevivencia que determina la realidad de la vida rural.

Fueron encuestadas 384 niñas en edad escolar de 7 a 15 años, que durante el tiempo de la encuesta (1998), no asistían a la escuela, por tanto, fue un estudio a nivel comunitario.

Del total de la muestra calculada (384), se encuestó el 5% de niñas con edad de 7 años; el 8% con 8 años; el 9% con 9 años; el 12% con 10 años; el 12% con 11 años; el 10% con 12 años; el 14% con 13 años; el 19% con 14 años y el 11% con 15 años. Esta distribución de la muestra por años de edad permite asegurar un alto grado de representatividad de la población de 7 a 15 años estudiada.

La importancia de esto último radica en la generalización de las conclusiones del presente estudio, en cuanto a las causas de exclusión del sistema educativo se refiere. Están representados todos los años del rango etario seleccionado. Esto permitirá observar el comportamiento del proceso de exclusión de las niñas a la educación, lo cual es el motivo de este estudio.

Un aspecto importante que se previó fue determinar el número de niñas encuestadas que actualmente no frecuentan la escuela en sus respectivas comunidades que estuvieron anteriormente incorporadas en centros escolares. En relación a esto se obtuvo que el 70% de ellas (267) habían estado en la escuela de su comunidad y el restante 30% (117) nunca estuvieron en la misma.

Esta información es relevante para comprender la magnitud del fenómeno de la exclusión de la niña del servicio educativo. Tanto la exclusión total de la escuela como la decisión forzada a abandonarla son situaciones frustrantes para el niño o niña. Esto tiene consecuencias negativas tanto para el educando como para los padres de familia, el país y la sociedad en general.

Obviando en este caso las implicaciones jurídicas que tiene la violación del derecho a la educación que tienen los niños; al centrarse en la importancia que tiene la educación como medio de superación personal y como medio de desarrollo humano a nivel local y nacional, el hecho de que la gran mayoría de estas niñas (70%), hayan tenido que abandonar la escuela, únicamente puede interpretarse como una de las principales causas del subdesarrollo que vive el país actualmente y la incapacidad de la mujer para realizarse como tal y como recurso humano para el mejoramiento de la calidad de vida en todos sus aspectos y principalmente en la potenciación de la mujer como sujeto de desarrollo en general. Esto mismo se agrava con el caso de las niñas que nunca pueden acceder a la educación.

Es aceptado hoy día que la participación de la mujer en los procesos de desarrollo además de necesaria, es indispensable. De hecho, el trabajo de la mujer, ya sea en el hogar como en la comunidad y las actividades productivas, es el complemento (generalmente no reconocido ni remunerado), del trabajo general. Sin embargo, en la medida que el trabajo de la mujer sea más calificado, su aportación será más efectiva, lo cual redundará en beneficio de la mujer misma, la familia, la comunidad y la nación. Esto último es lo que se veda a la mujer cuando es excluida de la educación. (Cuadro No. 4)

Sin embargo, la trascendencia y efectos de la exclusión de estas niñas puede dimensionarse mejor, cuando se analizan los datos, referentes al último grado cursado y aprobado cuando fueron retiradas de la escuela de acuerdo a la edad que tenían en el momento.

Respecto a esto se obtuvo que las niñas con 7 años, ninguna fue retirada de la escuela, ya sea por que no ha sido incorporada a la misma o por que es la edad en que normalmente ellas entran a estudiar, permanecen algún tiempo mientras crecen y aprenden minimamente la lecto - escritura para luego incorporarse en definitiva a las actividades cotidianas de la vida, en la gran mayoría de las casas, tal como se evidenció anteriormente.

En este caso, el fenómeno del retiro de la escuela comienza a observarse a los 8 años de edad. Edad en que un niño - niña normalmente debe estar en el segundo grado primaria. Se observa que del total de niñas que fueron retiradas de la escuela (257), el 14% de ellas (38) salieron con el 1º grado cursado y aprobado. De éstas, al momento de la encuesta, el 24% (9) tenía 8 años; el 21% (8) con 9 años; el 11% (4) con 10 años; el 5% (2) con 11 años; el 11% (4) con 12 años; el 21% (8) con 14 años y el 5% (2) con 15 años.

Es importante señalar en el momento del análisis, que éste se realiza a nivel de cada grado de primaria, es decir es una análisis inter - grado del nivel de Educación Primaria. Se observa en este grado que un importante porcentaje de niñas abandonan la educación, lo cual incidirá su vida futura, esto a su vez repercute en las tasas de escolaridad y analfabetismo a nivel nacional del rol que las mismas desempeñan socialmente.

El abandono de la escuela de las niñas a partir del 2º grado se incrementa dos veces y media en relación al grado anterior. Del total de estas niñas que se han retirado de la escuela, el 37% (98) lo hizo a partir de este grado. De éstas, cuando se hizo el levantamiento de datos, el 1% (1) tenía 8 años; el 10% (10) tenía 9 años; el 21% (20) con

10 años: el 24% (23) con 11 años: el 8% (8) con 12 años: el 15% (15) con 13 años: el 14% (14) con 14 años y el 7% (7) tenía 15 años. Obsérvese que a partir de los nueve años, en la medida que aumenta el grado de escolaridad, aumenta el número de niñas que abandonan la escuela. Esto está correlacionado con el aumento de la edad cronológica de la niña, es decir, en la medida que ella crece va siendo más necesitada para los quehaceres del hogar.

Observando el caso del 3º grado, se nota que el abandono de la escuela se mantiene casi igual al grado anterior. El 31% (83) del total de niñas que abandonaron la escuela. Es similar esta situación a la anterior. De este grupo, el 6% (5) tenía 9 años cuando se realizó la encuesta; el 10% (8) tenía 10 años; el 13% (11) con 11 años; otro 13% (11) con 12 años; el 23% (18) con 13 años; el 26% (20) con 14 años y el 12% (10) con 15 años. En este grupo se nota que la niña por lo mismo tiene 9 años para estar en ese grado, sin embargo, es en el grado en que ellas prácticamente abandonan definitivamente la escuela, porque a partir de los subsiguientes grados la permanencia de niñas en la escuela es menor substancialmente.

Esto último se detecta en el 4º grado primaria. El 13% (35) del total de las 267, se retirarán de la escuela en este grado; la mayoría se retira en el segundo y tercer grado. La explicación de esto puede interpretarse en relación al aprendizaje de la lecto - escritura y conocimientos elementales adquiridos hasta el tercer grado y la edad de la niña, que a los 10 o más años, ella representa una ayuda imprescindible en el hogar.

En este grupo, el 3% (1) tenía 9 años cuando se obtuvo la información; otro 3% (1) tenía 10 años; el 9% (3) tenía 11 años ; el 11% (4) tenía 12 años; el 26% (9) tenía 13 años; el 34% (12) tenía 14 años y el 14% (5) tenía 15 años. Nótese que la mayoría de este grado tenían ya varios años de haber abandonado la escuela. Es este prácticamente el grado meta de las niñas cuando ingresan a la escuela.

Esto último se refuerza con el hecho de que a partir del 5º grado, el número de niñas que abandonaron la escuela, baja drásticamente . De las 267 que estuvieron

inscritas en la escuela, el 4% (11) la abandonó a partir del grado en mención. Durante la encuesta, el 18% (2) tenían 13 años; el 46% 14 años y el 36% (4) tenían 15 años.

En el caso del 3º grado, solamente el 0.7% (2) de estas niñas, abandonó la escuela. Prácticamente las niñas no llegan hasta el 5º grado primaria. De estas dos niñas el 50% (1) tenía 13 años cuando se hizo la encuesta y el otro 50% (1) tenía 15 años.

Algo relevante que hay que considerar en este nivel del análisis es que todas estas niñas encuestadas están al margen de la educación y que las que estuvieron en la escuela (70%) posiblemente no volverán nunca más. Hasta aquí, con los datos que se han analizado, se puede inferir que la oportunidad de educación para estas niñas ha sido cegada en un 30% de ellas y las que la tuvieron la perdieron, sin esperanza de volver a tenerla

El fenómeno del abandono de la escuela por parte de las niñas en este municipio se manifiesta en forma progresiva a partir de los 10 años de edad. (Cuadro No. 5)

Del total de niñas que no han estado incorporadas al Sistema Educativo (117) y de las que han estado incorporadas (267), se hizo un análisis comparativo conforme la edad, para poder determinar con alguna precisión en que rango de edad, ellas son excluidas totalmente o abandonan la escuela.

Referente a esto, en el cuadro No. 6, se observa que el rango de edad con exclusión total y abandono de la escuela se da entre los 10 y 14 años con mayor frecuencia.

En la medida que la niña alcanza y sobrepasa los 10 años el porcentaje que abandona la escuela es cada vez mayor de las que fueron incorporadas.

Concretamente se observa que de las niñas de 8 años de edad, el 1% (5) nunca se incorporó a la escuela y el 3% (10) de las que se incorporaron la abandonaron; de las de 9 años, el 2% (10) nunca se incorporó y el 7% (24) la abandonó; de las de 10 años, el 3% (13) nunca se incorporaron y el 9% (33) la abandonaron; de las de 11 años, el 5% (13) nunca se incorporó y el 10% (39) la abandonó; de las de 12 años, el 3% (12) nunca se incorporó y el 7% (39) la abandonaron; de las de 13 años, el 5% (20) nunca se incorporó y el 12% (46) la abandonó; de las de 14 años, el 7% nunca se incorporó y el 15% (59) la abandonó, y de las de 15 años, el 3% (13) nunca se incorporó y el 8% (29) la abandonó.

Estos datos reflejan categóricamente que de cada 3 niñas, 1 de ellas no se incorpora a la escuela y las otras 2 que se incorporan la abandonan, la gran mayoría al concluir el tercer grado de primaria.

Teniéndose en cuenta que se trata este análisis de niñas que no asisten actualmente a la escuela, en relación con las que asisten es comparativamente alarmante.

De las 117 niñas que nunca se han incorporado a la escuela, el 88% (103) son analfabetas y solamente el 12% (14) han aprendido a leer y escribir.

De las 14 que saben leer y escribir, el 79% (11) aprendieron en centros de alfabetización y el 21% (3) en sus hogares.

Volviendo al caso de las analfabetas (103), el 88% (91) de ellas les gustaría aprender a leer y escribir.

El drama de vida de estas niñas respecto a la educación es más que evidente con estas afirmaciones. Obsérvese el deseo manifiesto que tienen ellas para aprender a leer y escribir por lo menos. Obviamente que ellas están en peores condiciones que las que abandonaron la escuela, lo que no significa que estas últimas no vivan la frustración de

naber perdido la oportunidad de continuar sus estudios hasta terminar la primaria mínimamente. (Cuadros No. 7, 3, 3)

Después de haber analizado el fenómeno de la exclusión de las niñas del servicio educativo en este municipio, es importante determinar las principales causas que originan este hecho.

La exclusión escolar en sus distintas formas, deserción total, parcial, temporal, etc., es un fenómeno multicausal, al cual no se le pueden atribuir motivos específicos o concretos. Son reconocidos factores sociales, económicos, culturales, políticos, ideológicos, deficiencia y/o inoperancia del sistema escolar entre muchos más que originan este problema que trasciende lo educativo puramente. En el peor de los casos, el origen de la exclusión escolar tiene que ser encarado como un problema en que la combinación de factores causales, inciden plenamente en esta situación, sobre todo cuando la oferta educativa existe a nivel local; es decir, se cuenta por lo menos con una escuela y un maestro en la comunidad.

Respecto a esto se lograron determinar las siguientes causas por las cuales las niñas encuestadas no estudian actualmente.

El 5% de ellas (21) manifestaron que no están en la escuela por causa de enfermedad, el 11% (42) tienen que trabajar fuera de su hogar; el 26% (95) tienen que cuidar a sus hermanos menores; el 16% (61) indicó carecer de recursos para estudiar; el 16% (60) no estudian por decisión de su padre; el 10% (38) tampoco va a la escuela, por decisión de su madre; el 5% (21) no asiste a la escuela porque ambos padres así lo han decidido; el 7% (27) han tomado la decisión personal de no asistir a la escuela y un 5% (19) no especificaron la causa.

Un hecho notorio en este caso es que ninguna indicó la falta de escuela y de profesor en la comunidad respectiva. De hecho, el gobierno ofrece la oportunidad de estudiar. Formalmente, no es atribuible al Ministerio de Educación este fenómeno. Sin

embargo, esto último no exonera rotamente al Estado de esta responsabilidad, sobretodo cuando las causas son de origen socio - económico, puesto que la pobreza incide drásticamente en esta situación y el Estado de Guatemala en la Constitución de la República en su artículo primero asume la responsabilidad de garantizar una vida adecuada a todos los guatemaltecos. (Cuadro No. 10)

Sin embargo, en un intento de análisis más específico, se logró establecer que el 31% (119) de estas niñas no estudian por causa de sus padres, el 52% (198) ven vedada esta oportunidad por causas socioeconómicas y un 17% (67) no estudian por otras razones. (Cuadro No. 11)

Haciendo una especie de análisis de las causas por las cuales estas niñas no estudian actualmente en la escuela, se logró determinar los datos anteriormente indicados.

Aun cuando no es sorprendente descubrir que un padre de familia decida que su hija no estudie o no siga estudiando, es sumamente preocupante que esta decisión la tome específicamente para la(s) hija(s), no así para el hijo. En este caso no se recabó información respecto a esto último, sin embargo es reconocido el hecho de que el varón o niño tiene mayor oportunidad de estudiar, en cuanto al apoyo del padre o padres se refiere.

Sin discutir la razón por la cual los padres de familia toman este tipo de decisión en detrimento a la educación de sus hijas, es importante señalar que es una causa que debe ser valorada en su justa dimensión, es algo que trasciende a la mera diferencia biológica en cuanto al sexo; refleja una concepción estereotipada de la niña, de la mujer en sí. El arraigo de esta concepción a nivel del núcleo familiar y su multiplicación a nivel comunitario y social, tiene nefastas consecuencias de la mujer como género y no como sexo femenino.

Agravante a lo anterior, están las causas socioeconómicas, que únicamente tienen una expresión en el contexto del municipio Santa María Ixhuatán: pobreza.

Se une a la discriminación de la niña en este lugar de estudio, la carencia de opciones que puedan ampliar y mejorar las condiciones de vida en lo que mínimamente pueda considerarse adecuado a la dignidad humana.

B. Conclusiones.

Se concluye en este estudio que las principales causas que inciden con mayor frecuencia para que las niñas en edad escolar, de 7 a 15 años en el municipio de Santa María Ixhuatán no se incorporen en forma regular al sistema de educación formal son, la decisión de sus padres para que no estudien o salgan de la escuela y las condiciones socioeconómicas de pobreza que impone el sistema en este lugar de estudio.

Además, las niñas con edad de 12 a 15 años son las que constituyen el mayor número de las excluidas del servicio de la educación (60% o sea 232 de la muestra de 384) en relación a las del rango de edad de 7 a 11 años (40% o sea 152 de la muestra de 384).

Específicamente se concluye que:

- 1- Las condiciones socioeconómicas para no asistir a la escuela, afecta al 52% (198) de las niñas encuestadas y la decisión paterna al respecto afecta al 31% (119). (Ver cuadro No. 11).
- 2- Del total de niñas encuestadas (384), el 70% (267) estuvo incorporada al sistema educativo formal y el 30% (117) nunca se incorporó al mismo. (Ver cuadro No. 4).

- 3- El 50% de las niñas no incorporadas a la educación tienen entre 12 y 15 años, y el 40% tiene entre 7 y 11 años de edad. (Ver cuadro No. 5).

Los datos del análisis estadístico permiten aceptar la hipótesis de investigación y rechazar la hipótesis nula.

C. Recomendaciones.

Al lograr evidenciar que las causas de exclusión de estas niñas del sistema escolar son de carácter familiar y socioeconómicas, las recomendaciones pertinentes trascienden el campo meramente educativo, por lo cual se propone que a nivel del Ministerio de Educación, en el ámbito del Subsistema de Educación Extraescolar, se lleve a cabo una campaña masiva y sistemática sobre potenciación de la niña y la mujer.

- 1- Mediante conversaciones directas entre el personal docente y padres de familia, concientizados y sensibilizados sobre la importancia y necesidad de la educación para sus hijas. Además deben aprovecharse otras instancias de organización comunitaria (iglesias, comités, cooperativas, etc.) y medios de comunicación social existentes.
- 2- Creando un sistema de apoyo socioeconómico para que las niñas asistan a la escuela prioritariamente (bolsas de estudio, becas, subsidios, etc.).
- 3- Ejecutando programas de financiamiento, asistencia técnica, capacitación, comercialización y otros afines, integrando a la mujer en la vida económica y social.
- 4- Promoviendo los Derechos de la Mujer establecidos en las normas jurídicas convencionales, constitucionales y leyes menores del país.

- 5- Implementando programas y proyectos de erradicación de la pobreza a nivel local.

Objetivamente, este es un problema que tiene que ser dimensionado y atendido en base a verdaderas y efectivas políticas de desarrollo. Tal como se indicó anteriormente, la incapacidad de los padres de valorar la educación y de las niñas para asistir a la escuela tienen un solo origen: la pobreza.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ASAMBLEA CONSTITUYENTE (1985) Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala, Guatemala.
- Druke, Peter F. (1994) La Sociedad Post-Capitalista. Editorial Norma. Bogotá, Colombia.
- INE (1991) Estimaciones de Población Urbana y Rural por Departamento y Municipio 1990 - 1995 PET. Guatemala, Guatemala.
- MINEDUC / PROYECTO BEST / SIMAC (1997) Participación Equitativa de Niños y Niñas. Guatemala, Guatemala.
- Ministerio de Educación (1996) Anuario Estadístico 1995. Publicación del MINEDUC. Guatemala, Guatemala.
- MINISTERIO DE EDUCACION - SUPERVISION DE EDUCACION 94 - 28 (1997) Consolidado General Estadística Inicial 1997 Nivel Primario. Santa María Ixhuatán, Depto. Santa Rosa, Rep. de Guatemala.
- Nérci, Imideo G. (1989) Hacia una Didáctica General Dinámica. Edit. Kapelusz. Buenos Aires, Argentina.
- Núñez, Gabriela y Segura, Beatriz (1997). La Iniciativa de Educación de la Niña. Documento de Trabajo. Guatemala, Guatemala.
- PGDHG / MINEDUC / ASIES (1992) Derecho a la Educación. Editorial Llerena. Guatemala, Guatemala.

- PGDHG (1994) Derecho a la Educación. Editorial Educativa. Guatemala. Guatemala.
- Sreifer, Ricardo L. (1987) Elementos de Muestreo. Edit. Grupo Editorial Iberoamérica. México, México.
- SIMAC (1989) Realidad Socioeducativa y Educativa de Guatemala. Guatemala, Guatemala.
- UNESCO (1985) Enfoques y Metodologías para el Desarrollo de la Educación. Editorial Carrión Hnos. Ltda. Santiago, Chile.
- UNESCO (1992) Enfoques y Metodologías para el Desarrollo de la Educación. Editorial Carrión Hnos. Ltda. Santiago, Chile.
- UNICEF (1994) La Niña: Una Inversión para el Futuro. Ediciones PRCMD New York, USA.
- UNICEF / UNIFEM / ONAM (1990) Análisis de Roles y Estereotipos Sexuales en los Textos Escolares en Guatemala. Guatemala, Guatemala.
- UNIFEM / UNICEF (1996) Políticas Públicas con Perspectiva de Género en Centroamérica. Servi Prensa Centroamericana. Guatemala, Guatemala.

ANEXOS

A. Cuestionario.

CUESTIONARIO SOBRE LAS CAUSAS QUE INCIDEN EN LA EXCLUSIÓN DE LAS NIÑAS DE 7 A 15 AÑOS AL SISTEMA DE EDUCACIÓN FORMAL

I- DATOS GENERALES.

1- Nombre de la Comunidad _____

2- Área de la Comunidad. Urbana Rural

3- Edad de la entrevistada _____

II- SITUACIÓN EDUCATIVA DE LA NIÑA

1- Ha estado Ud. inscrita anteriormente en la escuela ?

SI NO

2- En caso afirmativo, cuál fue el último grado que cursó y aprobó en la escuela ?

Primero Cuarto

Segundo Quinto

Tercero Sexto

3- En caso no haya estado Ud. en la escuela; actualmente, sabe leer y escribir ? SI NO

4- En el caso sepa Ud. leer y escribir, dónde obtuvo Ud. esa enseñanza ?

Centro de Alfabetización

En el hogar

Otro lugar

5- En el caso que Ud. no sepa leer y escribir, le gustaría aprenderlo ? SI NO

III. CAUSAS DE EXCLUSION DEL SISTEMA DE EDUCACION FORMAL

1- Cuál es la causa por la cual Ud. no estudia actualmente en la escuela ?

- No hay escuela en la comunidad
- Falta el profesor
- Enfermedad
- Trabajo fuera de hogar
- Cuidado de hermanos menores
- Falta de recursos
- Decisión de su padre
- Decisión de su madre
- Decisión de ambos padres
- Decisión personal
- Otros